

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°008 - 2025 -UGEL EC/AGI - P.

A : Abg. Pedro CHICCALLA CURASI
Jefe de Área de Gestión Institucional
De : Ing. José Walter Apaza Chuquicallata
Planificador – UGEL EC
Asunto : **RESOLUCION DE CREACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
Referencia : HOJA DE ENVIO N° 02660.
Fecha : Ilave, 24 de febrero del 2025.

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento en referencia, a fin de informar, según el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1. Según el documento en referencia, donde solicita la copia de las resoluciones.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Con respecto a lo solicitado el documento de creación de las instituciones mencionadas deberían de tenerlo los directores en su acervo documental, en caso de emergencia como incendios e inundaciones se podría coordinar con la UGELEC, sin embargo, en el Área de Gestión Institucional de la UGEL el Collao se ha realizado la búsqueda en donde no se ha encontrado los documentos solicitados de la I.E.S. Técnica Santa Rosa, y la I.E.P. 7326 de Punta Perdida.
- 2.2 Asimismo, cabe mencionar que de persistir la solicitud se requiere de especificaciones de la búsqueda, así como **código modular, código local, nombre del centro educativo, nombre del director actual, numero de celular, nombre de centro poblado**, para así de esta manera poder rastrear de manera efectiva.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Por tanto, se informa al usuario que los documentos no fueron identificados.
3.2 El documento deberá ser devuelto al usuario solicitante de la información.
3.3 Se recomienda al solicitante coordinar con el estadístico al 935905193.

Es cuanto puedo informar a usted, señor jefe de Área de Gestión Institucional para realizar los trámites que viere por conveniente.

Atentamente,



ING J. WALTER APAZA CHUQUICALLATA
PLANIFICADOR UGELEC